(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 077 082**

(21) Número de solicitud: 201230538

(51) Int. Cl.:
A45C 11/24 (2006.01)

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación: **18.05.2012**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.06.2012**

(71) Solicitante/s:
FRANCISCO CANTO TORRICO
C/. Agullent, nº 18-5ª
46025 VALENCIA, ES

(72) Inventor/es:
CANTO TORRICO, FRANCISCO

(74) Agente/Representante:
López Marchena, Juan Luis

(54) Título: **DISPOSITIVO MULTIFUNCIONAL DE PROTECCIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES**

ES 1 077 082 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo multifuncional de protección para dispositivos móviles.

El objeto del presente modelo de utilidad, es un dispositivo multifuncional de protección para teléfonos móviles inteligentes y/u ordenador portátil tipo “Tableta”, con la particularidad de presentar un cierre tipo magnético en su parte superior, que facilita su apertura otorgando una mayor funcionalidad a la citada funda.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

En la actualidad son conocidos una multitud de fundas o dispositivos para guardar el teléfono móvil, y evitar posibles golpes o desperfectos accidentales, especialmente en su pantalla.

Hoy en día con el aumento de ventas de teléfonos inteligentes (o “smartphones”), se conocen multitud de dispositivos para su protección, en diversos materiales tipo textil, plásticos o de imitación de piel, que consigan eventualmente proteger el teléfono y en mayor medida su pantalla de los golpes que pueda sufrir accidentalmente el teléfono.

La mayoría de dichos elementos y/o dispositivos de protección, llevan incorporados una serie de cierres magnéticos que otorgan de la estanqueidad necesaria al dispositivo, si bien es cierto, que suelen estar situados cercanos o directamente encima de los botones destinados al desbloqueo del teléfono móvil, volumen, etc.

El dispositivo aquí preconizado, a diferencia de las dispositivos o fundas existentes, dispone de dos partes imantadas, en los extremos del dispositivo, que son totalmente abatibles y que impiden que cualquier botón o entrada auxiliar del teléfono o “Tableta”, quede inutilizada, o sea necesario sacar el dispositivo móvil de la funda o dispositivo protector.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

El problema técnico que resuelve la presente invención es disponer de un dispositivo que otorgue cierta protección contra accidentes en teléfonos móviles inteligentes (smartphones) y/o dispositivos electrónicos tipo tableta. Para ello, el dispositivo multifuncional de protección para dispositivos móviles, objeto del presente modelo de utilidad está caracterizado por comprender un primer cuerpo esencialmente rectangular y fabricado en un material rígido, dividido en dos partes esencialmente iguales y plegables sobre sí mismas, sobre el que se sitúa un segundo cuerpo de material plástico, en el que se encajará el teléfono y/o tableta.

El primer cuerpo dispone en sus extremos de un cierre magnético, lógicamente separado en dos partes diferenciadas, imantadas y abatibles ambas, que estará encargado de dotar de la estanqueidad necesaria a la funda, para que no se abra accidentalmente cuando no se tenga intención de hacer uso del teléfono o de la tableta, o se puedan utilizar los botones o entradas auxiliares del teléfono o “Tableta”, sin necesidad de sacar dicho dispositivo móvil del propio dispositivo de seguridad.

Más concretamente, dicho primer cuerpo está dividido en dos partes esencialmente iguales que se pliegan sobre sí mismas, estando dicho segundo cuerpo solidariamente unido a una de dichas partes; y donde en cada uno de los extremos exteriores de dichas partes se dispone de un elemento magnético abatible, que se acoplan entre sí, configurando un cierre magnético en posición cerrada de dicho primer cuerpo sobre dicho segundo cuerpo.

A lo largo de la descripción y las reivindicaciones, la palabra “comprende” y sus variantes no pretender excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención. Los siguientes ejemplos y dibujos proporcionan a modo de ilustración, y no se pretende que sean limitativos de la presente invención. Además, la presente invención cubre todas las posibles combinaciones de realizaciones particulares y preferidas aquí indicadas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA FIGURAS

A continuación se pasa a describir de manera muy breve una serie de dibujos que ayudan a comprender mejor la invención y que se relacionan expresamente con una realización de dicha invención que se presenta como un ejemplo no limitativo de ésta.

FIG. 1 muestra una primera realización particular del dispositivo multifuncional de protección dispositivos móviles, en concreto para teléfonos móviles inteligentes, en donde la FIG. 1A muestra una vista interior del dispositivo, y la FIG. 1B muestra una vista exterior del dispositivo.

FIG. 2 muestra una segunda realización particular del dispositivo multifuncional de protección para dispositivos móviles, en concreto para ordenadores portátiles tipo “Tableta”, en donde la FIG. 2A muestra una vista interior del dispositivo, y la FIG. 2B muestra una vista exterior del dispositivo.

FIG. 3 muestra una tercera realización particular del dispositivo multifuncional de protección para dispositivos móviles, en concreto para ordenadores portátiles tipo “Tableta”, en donde incorpora un elemento de giro, y donde la FIG. 3A muestra una vista interior del dispositivo, y la FIG. 3B muestra una vista exterior del dispositivo.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN

En las figuras adjuntas se muestra una realización preferida de la invención. Más concretamente el dispositivo multifuncional de protección para dispositivos móviles, está caracterizado por comprender un primer cuerpo (1), esencialmente rectangular y fabricado en un material rígido, divido en dos partes que se pliegan sobre sí mismas, y donde sobre una de dichas partes se sitúa un segundo cuerpo (2) que soporta el dispositivo móvil, y fabricado preferentemente en material plástico.

Dicho primer cuerpo (1) dispone en sus extremos de un cierre magnético (3), separado en dos partes abatibles que se acoplan magnéticamente entre sí, y encargado de dotar de la estanqueidad necesaria a la funda, para que no se abra accidentalmente cuando no se tenga intención de hacer uso del teléfono o el ordenador.

A su vez, ambos cuerpos, primero (1) y segundo (2) dispondrán de una pluralidad de aperturas (10) que encajarán correctamente con los elementos externos del teléfono o el ordenador, tal como cámara, flash, botoneras laterales, etc.

En una realización particular, tal y como muestra la figura 2, la funda objeto del presente modelo de utilidad, dispondrá de un soporte (4) para que la funda funcione como si fuese un atril, enrasado en el primer cuerpo (1) para poder utilizar un dispositivo electrónico tipo tableta orientado verticalmente.

En otra realización particular (ver figura 3), la funda objeto del presente modelo de utilidad, el primer cuerpo incorpora un elemento de giro (5), para poder situar el segundo cuerpo (2) sobre unos pequeños resaltes (6) interiores presentes en el primer cuerpo (1), y así poder colocar indistintamente dicho segundo cuerpo (2) y el dispositivo a proteger, tanto vertical, como horizontalmente.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo multifuncional de protección para dispositivos móviles del tipo de los que comprende un primer cuerpo (1), esencialmente rectangular y fabricado en un material rígido, sobre el que se sitúa un segundo cuerpo (2) a modo de soporte para el dispositivo móvil, y fabricado preferentemente en material plástico **caracterizado porque** dicho primer cuerpo (1) está dividido en dos partes esencialmente iguales que se pliegan sobre sí mismas, estando dicho segundo cuerpo (2) solidariamente unido a una de dichas partes; y donde en cada uno de los extremos exteriores de dichas partes se dispone de un elemento magnético que se acoplan entre sí, configurando un cierre magnético (3) en posición cerrada del primer cuerpo (1) sobre el segundo cuerpo (2).

2. Dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1 en donde ambos cuerpos, primero (1) y segundo (2) disponen de una pluralidad de aperturas (10).

3. Dispositivo de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 2 en donde la funda dispone de un soporte (4) enrasado en el primer cuerpo (1).

4. Dispositivo de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 2 en donde el primer cuerpo (1) incorpora unos resaltes interiores (6) y un elemento de giro (5) de tal forma que el segundo cuerpo (2) pueda girar hasta situarse sobre dichos resaltes interiores (6).

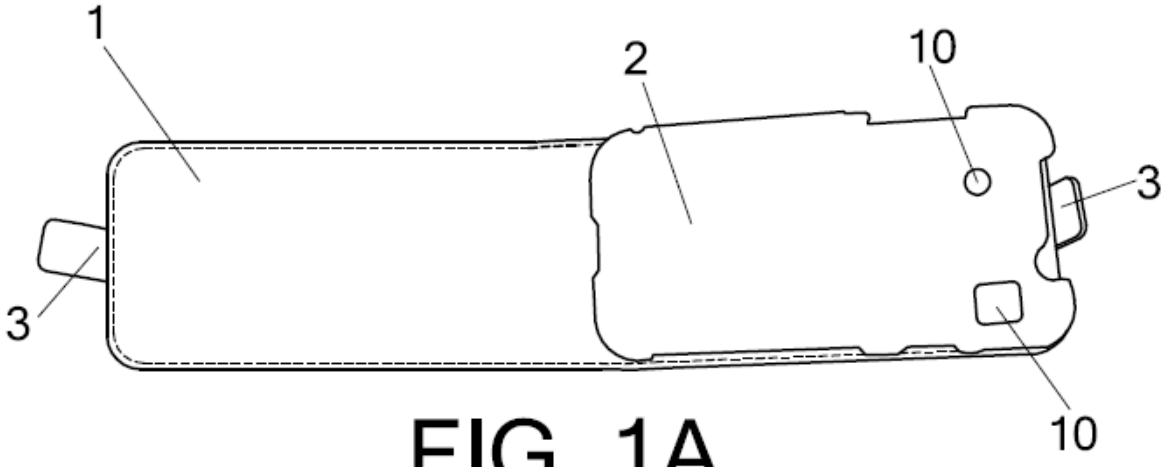

FIG. 1A

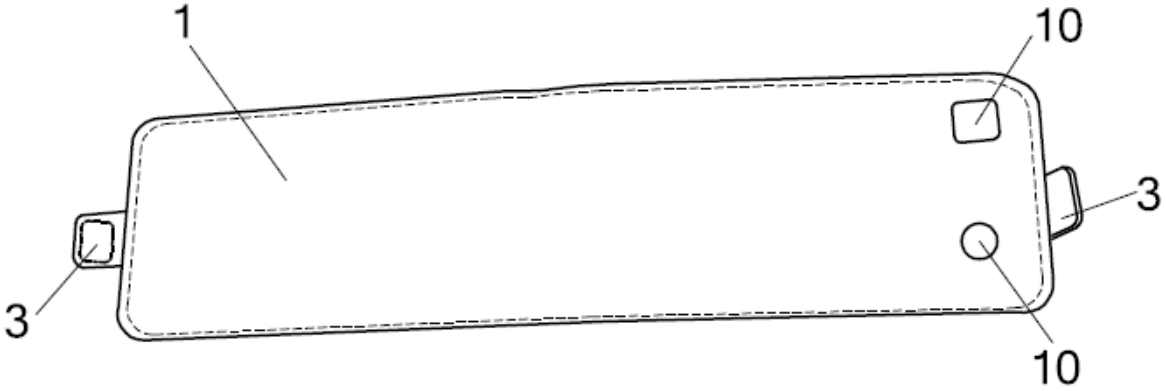

FIG. 1B

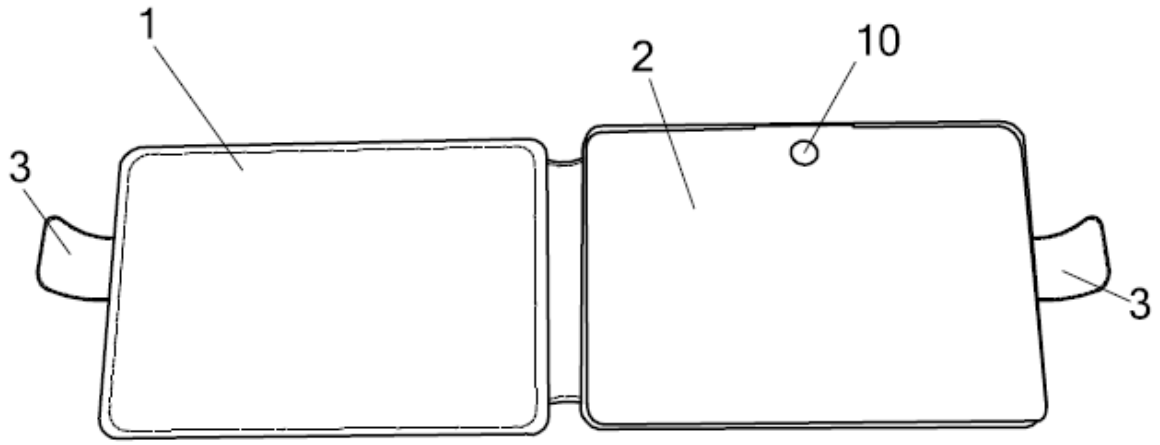

FIG. 2A

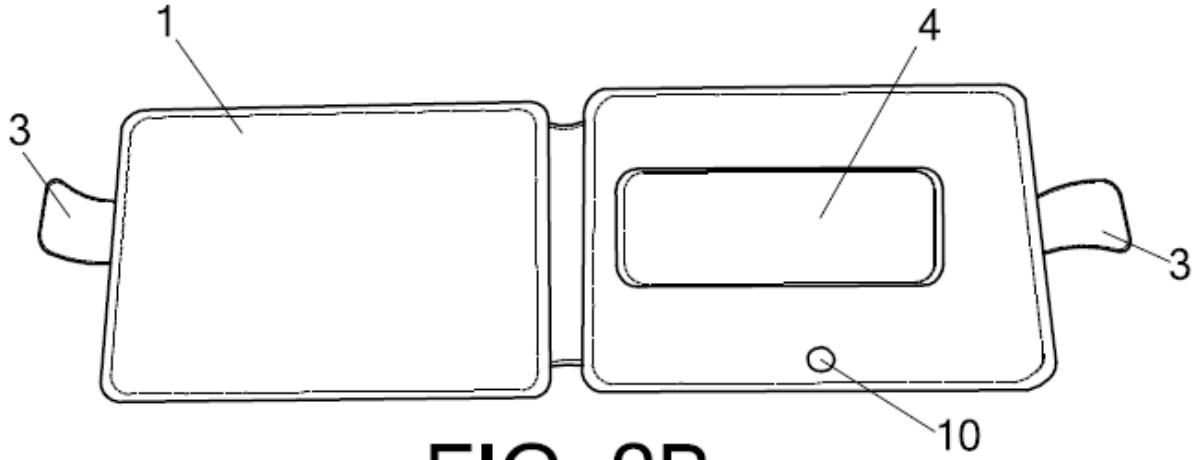

FIG. 2B

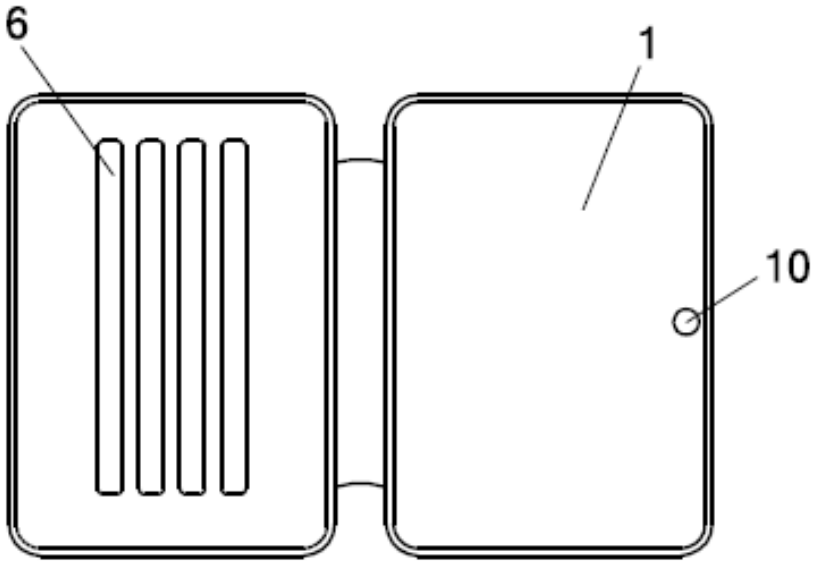

FIG. 3A

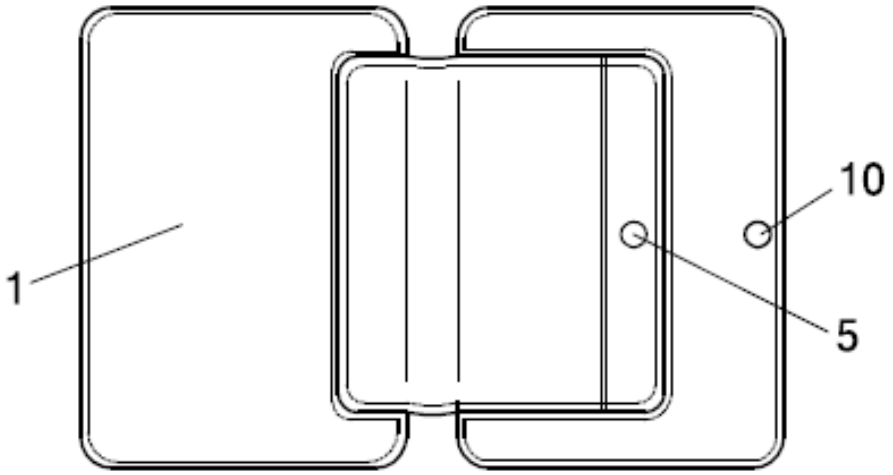

FIG. 3B